

= TECHO SALÓN DESCANSO =

CALDERA CALEFACCIÓN

SOCIEDAD DEL

GRAN TEATRO DEL LICEO

Memoria

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO

PARA LA

GENERAL ORDINARIA

DE

1946



SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

•••••

MEMORIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO

PARA LA

GENERAL ORDINARIA DE 1946



IMP. BOFARULL. — Templarios, 2

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del vigente Reglamento, la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, convoca a la General ordinaria de señores Accionistas, para darle cuenta de su gestión en el ejercicio 1945-46 que acaba de finir.

* * *

El Estado General de Cuentas, cerrado en 28 de febrero último y que según obligación reglamentaria ha permanecido expuesto durante cinco días en Secretaría arroja una existencia en Caja de 3.251'40 pesetas y un saldo deudor en la cuenta corriente de la Banca Jover y C.^a de 41.208'87 pesetas, faltando aún cobrar de varios señores Accionistas 36.609'10 pesetas por recibos correspondientes a la Temporada de Invierno 1945-46.

La morosidad en el pago por parte de algunos señores Accionistas ha sido la principal causa que ha motivado la necesidad de librar en descubierto para poder atender al pago de atenciones ineludibles, para lo cual la Banca Jover y C.^a ha dado una vez más, facilidades que agradecemos.

En el presente ejercicio y en virtud de la puesta en vigor del nuevo Reglamento, han quedado compensados con creces los intereses pagados por libramientos en descubierto, por el cobro del recargo del 12 por 100 impuesto a los señores Accionistas morosos, según puede verse en el estado de cuentas que se acompaña con esta Memoria.

* * *

El día 27 de marzo del año próximo pasado se celebró Junta general ordinaria de señores Accionistas, en la que después de aprobarse todos los extremos consignados en la convocatoria, se votó una derrama de 160.000 pesetas para Atenciones Complementarias y otra de 100.000 pesetas para las obras de reforma de varias dependencias de este Gran Teatro, según el proyecto aprobado, y fueron reelegidos por aclamación y unanimidad el Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat y los Vocales D. Félix Fages Vilá, D. Francisco J. Vila Teixidó, Excmo. Sr. Barón de Güell y D. Ramón Noguer y Bosch.

El día 5 de abril del mismo año se celebró Junta general extraordinaria para tratar de la reforma del Reglamento para el régimen y gobierno de esta Sociedad, siendo aprobado con ligeras modificaciones, el proyecto presentado por la Junta de Gobierno.

El día 14 de mayo del propio año tuvo lugar una Junta general extraordinaria en la que por aclamación y unanimidad se acordó una derrama de 350.000 pesetas para proceder a la reconstrucción del techo del Salón de Descanso, así como a la ejecución de las obras de seguridad especificadas en el dictamen emitido por los Arquitectos D. Antonio Pons Domínguez, D. Adolfo Florensa Ferrer y D. Joaquín Vilaseca Rivera y a las de conservación del edificio, y tomar en consideración para su estudio la realización de un seguro de responsabilidad civil ilimitada, para el caso de producirse algún accidente.

* * *

La Junta de Gobierno ha hecho uso de la facultad que se le confirió en la Junta general ordinaria del mes de marzo último, disponiendo de la derrama de 160.000 pesetas votadas para Atenciones Complementarias.

* * *

Subsistiendo las causas que motivaron la concesión de un plus de vida cara a los empleados permanentes, la Junta de Gobierno creyó oportuno prorrogar dicha concesión temporal, por durante el pasado ejercicio.

* * *

La anormalidad de las circunstancias impidió a la Empresa la celebración de las acostumbradas temporadas de Cuaresma y Primavera, lo que permitió llevar a cabo con más holgura de tiempo las obras de reconstrucción, consolidación y reforma aprobadas.

Para la realización de la pasada Temporada de Invierno 1945-46, surgieron grandes dificultades y complicados problemas que fueron superados, gracias al eficaz apoyo que la Sociedad encontró en nuestras primeras Autoridades, a las cuales renovamos nuestro más fervido agradecimiento.

Dicha Temporada, que se inauguró el día 18 de diciembre de 1945 y terminó el día 3 del corriente, ha constado de cuarenta y cinco representaciones de ópera, habiéndose interpretado las siguientes: "Aida", "Manon" (edición francesa), "Faust", "Cavalleria Rusticana", "I Paglicci", "Sansón y Dalila", "La Boheme", "El Barbero de Sevilla", "Boris Godounoff", "Un Ballo in Maschera", "Las Bodas de Fígaro", "Rigoletto", "Madama Butterfly", "Tosca", "La Serva Padrona", "Il Segreto di Susana", "Lohengrin", "Werther" y el "ballet" Carnaval.

La temporada no ha desmerecido de las anteriores y hubiera seguramente superado a alguna de ellas, si circunstancias imprevistas, derivadas

de la anormalidad aún reinante, no hubieran impedido el desplazamiento de los artistas alemanes residentes en Suiza, que la Empresa tenía contratados para la representación de las óperas "Sigfrido", "Tristán e Iseo" y "Lohengrin". De acuerdo con la Junta de Gobierno la Empresa substituyó las dos primeras por "Losca" y "Werther", encargando la representación de la última a elementos nacionales.

De los artistas nacionales se han destacado Fidela Campiña, Mercedes Capsir, Carmen Gracia, Lúdia Ibarrondo y especialmente Victoria de los Angeles López en sus felices interpretaciones de "Manon", "La Boheme", "Faust", "Las Bodas de Figaro", "La Serva Padrona" y "Il Segreto di Susana", habiéndosele testimoniado en la función homenaje que se le dedicó el día 27 de febrero próximo pasado, el afecto y simpatía que el público le profesa por su brillante actuación.

Merecen también especial mención Pablo Civil, Luis Corbella, Raimundo Torres y Antonio Vela, lo propio que los extranjeros Susana Lepot, Luis Arnoult, Carlos Guichandut y Guillermo Kjolner.

Constituyó un innegable éxito la reposición de la ópera de Moussorgsky "Boris Godounof" interpretada por artistas nacionales, excepto el rol de Príncipe Schowsky y en la que Raimundo Torres hizo gala de sus facultades como artista y como cantante.

En cuanto a los artistas que componían el cuadro francés, si bien todos ellos eran elementos de innegable valía, acusaban en general un descenso de facultades, debido sin duda a las penalidades sufridas durante la guerra y a las que aún en la actualidad les aquejan.

Al igual que en Temporadas anteriores, se ha visto nuestro Gran Teatro, favorecido por selecta y asidua concurrencia en todas sus representaciones.

* * *

El día 20 de febrero próximo pasado y en "Galas de Prensa" se celebró una representación a beneficio de los fines asistenciales de la Asociación de la Prensa de Barcelona, interpretándose la ópera "Marina", por Carmen Gracia, Antonio Vela, Carlos Guichandut y Luis Corbella, y un acto de concierto en el que tomaron parte Fidela Campiña, Mercedes Capsir, Victoria de los Angeles López, Pablo Civil y Raimundo Torres.

* * *

Como en años anteriores se ha cedido a la Empresa, bajo las condiciones establecidas en el Convenio de Concesión de este Gran Teatro y para el año teatral 1945-46, el palco de platea y una butaca de anfiteatro, cuyo rendimiento ha contribuído al sostenimiento de las cargas sociales.

* * *

En cumplimiento de lo previsto en el Convenio de Concesión de este Gran Teatro, la Empresa hizo entrega a esta Sociedad, según acta que obra en Secretaría, de los decorados pintados por el escenógrafo Ramón Batlle para la ópera "Sansón y Dalila" y una fachada para la ópera "Manon", y de los escenógrafos Valera y García, varios elementos para la ópera "Werther".

* * *

Han sido cobradas del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona las 5.000 pesetas correspondientes al año 1945, que con la deducción de los impuestos y sellos, quedaron reducidas a 4.938'25 pesetas, por devolución de cobro indebido de impuestos, restando en la actualidad un saldo de 55.000 pesetas a favor de esta Sociedad.

* * *

Atendido el mal estado del decorado de la ópera "Aida", imposible de restaurar, y previa aprobación de bocetos y teatrinos, que fueron expuestos en el Salón de Descanso de este Gran Teatro, ejecutados por el renombrado escenógrafo D. José Mestres Cabanes, se le adjudicó con cargo a los fondos de Sosténimiento, Conservación y Fomento del Arte, la confección de las siete decoraciones necesarias para dicha ópera, que fueron estrenadas en las representaciones que de la misma se dieron durante la pasada Temporada de Invierno, mereciendo unánimes elogios a pesar de que su presentación adoleció de la adecuada iluminación a consecuencia de las restricciones impuestas en el consumo de fluido eléctrico.

Con cargo a los mismos fondos construyó el Sr. Lamberto Escalé para dicha ópera, el ídolo Dios Ptah, dado el mal estado e impropiedad del Faraón que anteriormente se exhibía.

* * *

Por el servicio de investigación de la Administración de propiedades y contribución territorial, se procedió a la valoración del solar y edificio de este Gran Teatro, y considerando la Junta de Gobierno excesivo el asignado, lo propio que la renta y consiguientemente el líquido imponible, y equivocado el perímetro del solar, formuló la oportuna impugnación, actualmente en curso.

* * *

Aprobada en Junta general extraordinaria de señores Accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1945, la reforma del Reglamento para el régimen y gobierno de esta Sociedad, fué presentado en el Negociado de Asociaciones del Gobierno Civil de esta Provincia el día 3 de mayo próximo pasado, el oportuno duplicado, a los efectos de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y Decreto de 25 de enero de 1941.

La puesta en vigor de las modificaciones que atañen a la Empresa, no ha sido hasta el momento posible, en consideración a la vigencia del Convenio de Concesión otorgado con anterioridad a aquellas.

* * *

Agotadas todas las gestiones para conseguir la condonación del pago del impuesto de utilidades de los artistas que actuaron en este Gran Teatro durante el año 1933, y cuyos recibos obraban ya en la Agencia Ejecutiva de la Zona 2.ª, la Junta de Gobierno acordó que se procediera a su pago en évitación de molestias y gastos.

* * *

Con destino al museo de este Gran Teatro, que la Junta acordó crear, se adquirió de los señores herederos del exempresario D. José Rodés, una maqueta de la Sala de Espectáculos.

* * *

Continuando la labor de selección de decorado y elementos inservibles, al objeto de descongestionar los almacenes del Teatro, la Junta acordó proceder a la venta de telas y maderas procedentes del substituído decorado de la ópera "Aida" y otros, obteniendo de los mismos la cantidad líquida de 3.661'50 pesetas.

* * *

A consecuencia de las restricciones ordenadas en el consumo de flúido eléctrico, ha sido preciso arbitrar un sistema de iluminación para el despacho de Secretaría y escalera de acceso a la misma, habiéndose adoptado la producida por medio de acumuladores, instalación que previo informe favo-

rable de la Delegación de Industria, ha efectuado la casa Llopis y Marcó, la cual cuida a su vez de la carga semanal de los mismos. Dicho sistema, a más de las ventajas de su cómodo y fácil manejo, exento de todo peligro, ofrece la no despreciable de ser admitido por las Compañías de seguros contra el riesgo de incendios, sin sobre prima alguna, lo que representa un ahorro muy superior al costo de instalación y mantenimiento, dado la elevada suma en que está asegurado este Gran Teatro.

* * *

De acuerdo con las disposiciones que en materia de alumbrado rigen sobre Teatros, y acatando las indicaciones de la Delegación de Industria, se ha procedido al tendido de una línea de corriente alterna desde la acometida de la casa número 6 de la Rambla de Capuchinos o del Centro, propia de esta Sociedad, para dotar al escenario y sus dependencias de un circuito de socorro, para el caso de que por avería en el suministro de corriente continua, quedara sin alumbrado.

A tan importante mejora que además de contribuir a la seguridad personal de cuantos elementos intervienen en las representaciones, permitiría en caso de avería, la prosecución del espectáculo, aunque en forma restringida por lo que respecta a iluminación escénica, ha contribuido la Empresa abonando un tercio de su coste.

* * *

Esta Sociedad se adhirió a la protesta elevada al Ayuntamiento por la Sociedad del Círculo del Liceo y Conservatorio del Liceo, con motivo de la tala de plátanos en la Rambla de San José y en la de Capuchinos o del Centro, efectuada por la sociedad del Gran Metro, al construir dos nuevas estaciones para su servicio.

* * *

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de señores Accionistas, celebrada el día 14 de mayo próximo pasado, la Junta de Gobierno concertó con las Compañías de seguros "Hispania" y "Zurich", una póliza en virtud de la cual, la Sociedad queda a cubierto de la responsabilidad civil que pudiera alcanzarle, por cualquier accidente desgraciado que se produzca en el Teatro. La cantidad máxima que correspondería satisfacer por ambas Compañía para todos los conceptos garanti-

zados, sería en conjunto, la de 5.000.000 de pesetas por siniestro, sin que se garanticen más de 250.000 pesetas por cada víctima y 50.000 pesetas por daños materiales, por la prima fija anual de 5.040 pesetas, en la imposibilidad de suscribir una póliza de responsabilidad ilimitada.

Al propio tiempo creyó conveniente rescindir la póliza del seguro de responsabilidad civil que tenía concertada con la Compañía "Caja de Previsión y Socorro", para los accidentes que pudieran producirse en el ascensor instalado en este Gran Teatro, por considerar insuficiente la cantidad de 50.000 pesetas que la misma cubría, y suscribió otra con la Compañía de seguros "Hispania" al mismo objeto, pero elevándola a 2.000.000 de pesetas por siniestro, sin que se garanticen más de 250.000 pesetas por cada víctima y 50.000 pesetas por daños materiales, por la prima anual de 400 pesetas.

* * *

Con motivo de la reglamentaria inspección que anualmente efectúa la Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos, antes de autorizar la apertura de este Gran Teatro para el desarrollo de sus normales Temporadas, por la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, se han formulado indicaciones encaminadas a aumentar la eficiencia de los medios de defensa contra incendios, propios del Teatro.

En la actualidad se está procediendo, de acuerdo con dicha Jefatura y con la colaboración de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, al estudio de un plan encaminado a tal fin.

* * *

No merecen especial mención las obras de conservación efectuadas durante el transcurso del año, involucradas en las de consolidación llevadas a cabo recientemente. Aparte de ellas, ha sido precisa la reconstrucción del techo de la escalera denominada "del café", aprovechándose la oportunidad, para modificar su estructura, suprimiendo una claraboya y dotando a dicho techo de material aislante, al objeto de evitar las altas y bajas temperaturas que transmitía a la escalera.

Otra de las mejoras efectuadas ha sido la instalación de dos timbres eléctricos, colocado uno en el Salón de Descanso y otro en el Bar, al objeto de que los señores concurrentes a dichas dependencias, tengan conocimiento del final de los intermedios con tiempo suficiente para ocupar sus localidades, evitando con ello las molestias que a los demás ocasionaban con su involuntario retraso.

* * *

Próxima la conmemoración del centenario de la inauguración de este Gran Teatro, que deberá tener lugar el día 3 de abril de 1947, la Junta de Gobierno tiene en estudio el plan de los diversos actos a realizar, para que tal conmemoración resulte digna del prestigio de nuestro Gran Teatro y sea a la par, merecido tributo de admiración a sus fundadores.

* * *

Párrafo especial merece la instalación de calefacción de este Gran Teatro. En 1910 la casa Luis Muntadas, representante de Sulzer, colocó dos calderas, y radiadores en el escenario y pasillos de platea, primero y segundo piso. En 1912 se amplió colocando radiadores en el Salón de Descanso. En 1925 quedaron fuera de servicio las dos calderas, siendo substituidas por otras dos. En 1929 se amplió la instalación, colocando radiadores en el vestíbulo y escaleras, una tercera caldera y un grupo motor-bomba para obtener la circulación forzada. En 1942 se amplió notablemente la instalación colocando radiadores en todos los camerinos y salas colectivas de coristas (mujeres) y bailarinas y en los pasillos del tercer piso del Teatro, dotándose además por medio de la misma, de agua caliente los servicios de lavabos y duchas. En 1944 sufrió una nueva ampliación, colocándose radiadores en tres salas colectivas de coristas (hombres).

Como se comprenderá, las calderas han estado sometidas durante largo tiempo a un esfuerzo considerable, tanto por el aumento del número de radiadores y servicios de lavabos y duchas, como por la elevación que ha debido darse al depósito de expansión al dotar de radiadores a dependencias de nivel superior al mismo, lo que se tradujo en un considerable aumento de presión que debieron soportar las calderas. Ya en 1943 una de ellas quedó fuera de servicio, por haber resultado infructuosas cuantas tentativas se hicieron para su reparación, suministrándose el servicio desde aquella fecha, únicamente por dos calderas.

A mediados de noviembre próximo pasado, se notó una pérdida de agua en una de las dos calderas "Strebel" dispuestas para el servicio. Se intentó su arreglo con resultado negativo, siendo substituída por otra de las mismas características. Instalada y efectuadas las pruebas con resultado satisfactorio, el día siguiente (5 de diciembre) se observó una gran pérdida de agua en la caldera antigua, por rotura del primer elemento. Consultada "La Térmica" dictaminó que era imposible su arreglo por no existir en el mercado elementos de recambio, y que además el estado general de la caldera no permitía las manipulaciones necesarias para ello, debiendo consi-

derarse que se había agotado ya su rendimiento, por los veinte años de servicio consecutivo, que han sobrepasado en cinco, los quince que normalmente se consideran posibles y propuso la substitución de la misma por otra nueva de la casa Roca, con capacidad suficiente para abastecer por sí, toda la calefacción del Teatro, quedando la últimamente instalada, para la calefacción del escenario en días de ensayo y de reserva para el caso de avería en la caldera principal.

La Junta de Gobierno examinó el informe y presupuesto de la nueva caldera, y considerando que por sí, no podía acordar su instalación, toda vez que el presupuesto ascendía a 40.000 pesetas, y por otra parte el apremio de tiempo impedía convocar Junta general extraordinaria para recabar de los señores Accionistas la debida autorización, gestionó y obtuvo de "La Térmica", la instalación condicional de la meritada caldera, sin abono de cantidad alguna, supeditando su adquisición, a lo que en su día resolviese la Junta general de señores Accionistas, a la que la de Gobierno solicitaría la oportuna autorización.

Dicha caldera ha funcionado durante toda la Temporada de Invierno últimamente celebrada, con resultado satisfactorio y rendimiento suficiente, según habrán podido apreciar los señores Accionistas.

Con referencia a los problemas derivados de la calefacción, esta Junta tiene en estudio un proyecto de reforma de la instalación actual, encaminado a suprimir las corrientes de aire, del que dará oportuna cuenta en la próxima Junta general ordinaria.

* * *

El día 8 de abril próximo pasado, a las diez y seis horas, se desprendió el enyesado del techo del Salón de Descanso de este Gran Teatro.

Tan pronto tuvo conocimiento la Junta de Gobierno del accidente, tomó las medidas necesarias, disponiendo que por el personal permanente se procediera al desescombro del Salón, clasificando los restos de los diversos elementos que constituían su ornato en molduras, lienzos y lámparas, tres de las cuales fueron arrastradas por la techumbre al desprenderse, para que sirvieran de modelo a los efectos de su reproducción. Efectuada dicha selección y clasificado el material, se procedió a retirar el inservible, disponiéndose al efecto de ganar tiempo, que se procediera al montaje del andamio mientras se solicitaban presupuestos a los industriales que deberían intervenir en su reconstrucción.

Al propio tiempo se encargó a los Arquitectos D. Antonio Pons Domínguez, D. Adolfo Florensa Ferrer y D. Joaquín Vilaseca Rivera, la inspección de todo el edificio, para que formularan dictamen acerca las condiciones de solidez y resistencia del mismo y en su caso propusieran las

obras que deberían realizarse para subsanar las deficiencias que observasen.

Recibidos los presupuestos y el dictamen anteriormente mencionado, se convocó Junta general extraordinaria de señores Accionistas para darles cuenta del accidente y proponerles las obras de reconstrucción, consolidación y reforma que fueron aceptadas conforme se especifica en otro apartado de la presente Memoria, votándose al efecto de llevarlas a la práctica, una derrama extraordinaria de 350.000 pesetas, y con su sobrante concertar el seguro de responsabilidad civil, del que también se os ha dado cuenta.

Según dictamen del Arquitecto D. Antonio Pons Domínguez, entre las causas que han producido el accidente, pueden considerarse como primordiales: el excesivo espesor de la capa de yeso adherido al encañizado, que en algunos sitios alcanzaba de cinco a seis centímetros, sin contar que además estaban adheridos a él los adornos y elementos decorativos, casi todos ellos completamente macizos; la defectuosa forma de estar sustentado el enyesado (que sin las molduras pesaba veinte toneladas y media), solamente por simples clavos, de forma piramidal, completamente lisos, de tres a cinco centímetros de longitud y con cabeza no superior a un ancho de dos centímetros, forma que si bien es apta para cielos rasos de reducidas dimensiones, es inadecuada cuando se trata de superficies considerables, como la del Salón de Descanso de este Gran Teatro, que alcanza una extensión superficial de unos doscientos cuarenta metros cuadrados; el estado de conservación de la caña que formaba el tejido o entramado del enyesado, que si bien en algunos sitios era buena, en otras porciones se hallaba en malas condiciones, bastando que en una de estas se iniciara el desprendimiento, para que continuara en la totalidad, quedando la mayor parte de los clavos sujetos al maderamen, entendiéndose que el excesivo espesor de la capa de yeso, fué la causa de que no se resquebrajara el techo en la forma corriente, con la consiguiente aparición de grietas, actuando como poderoso brazo de palanca que arrastró toda la superficie del techo, cuando el proceso de iniciación llegó al desprendimiento total de parte del mismo; y aunque en menor grado las vibraciones a que han estado sujetas la mayoría de las construcciones de la ciudad por los bombardeos y la acción física del aire al producirse las explosiones, y a las que ocasionan el tránsito de tranvías y demás vehículos en la calzada de la Rambla, y las que producen el profesorado, alumnos y concurrentes al Conservatorio del Liceo, especialmente en días de grandes aglomeraciones, como conciertos, reparto de premios, etc.

A pesar de la magnitud del accidente, afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Obtenido el consentimiento de la Junta general extraordinaria, la de Gobierno procedió con toda celeridad a la realización de los trabajos necesarios para la reconstrucción del techo del Salón de Descanso, las de consolidación indicadas por los Arquitectos señores Pons Domínguez, Vilaseca y Florensa y las de reforma de dependencias ya anteriormente acordadas,

nombrando una ponencia para la más rápida resolución de cuanto con las mismas se refiriese y su asidua vigilancia.

Terminada felizmente su labor con tiempo hábil para no obstaculizar el normal funcionamiento del Teatro, a pesar de que las restricciones impuestas en el consumo de fluido eléctrico redujeron notablemente el previsto, la Junta de Gobierno se complace en ofrecer un detallado resumen de la labor llevada a cabo, con la esperanza de que habrá de merecer el beneplácito de todos los señores Accionistas.

RECONSTRUCCION DEL TECHO DEL SALON DE DESCANSO

Visto el estado defectuoso del entramado de madera, se acordó quitarlo y construirlo de nuevo colgado de los tirantes de las armaduras superiores. Para ello se colocaron unas llatas de madera transversales de 7'50 x 5 cm. y cada dos de ellas otras de 7'50 x 7'50 cm. fijadas a la altura conveniente, colgando de unas candelas de 4 x 4 cm. las que a su vez están fijadas a unos tablones cortos y colocados cada 50 ó 60 cm. que apoyan de uno a otro tirante de las armaduras mencionadas. Otro sistema particular de llatas y costillas sirven para formar el armazón de la cornisa y gran escocia. Para la fijación de la gran moldura de la escocia, unas bridas de hierro sostienen unos tornillos largos, igualmente de hierro, que se empotran en las estopadas del yeso.

Los trabajos de yesería que fueron adjudicados a Francisco Roig, han consistido en la fiel reproducción del antiguo cielo raso, para lo cual se emplearon modelos vaciados sobre los restos de fragmentos del anterior, y para el conjunto se trazaron planos entresacados de fotografías existentes, afortunadamente numerosas y detalladas.

Los fondos o paneles, se han realizado a base de planchas "Staff", estopadas en taller a base de yeso de plafón y relleno interior con yeso de Ripoll. La sujeción se hizo con tornillos galvanizados y arandelas barnizadas. Los principales motivos ornamentales se han construido huecos, a fin de no cargar con pesos excesivos; los demás, macizados, y todos armados con maderas, alambres galvanizados y estopadas. El peso total del actual techo es de siete toneladas y media, o sea, un tercio del anterior.

Una vez colocadas las planchas "Staff", se taparon las juntas con arpillera y la superficie resultante fué emblancada con yeso de Ripoll.

La pintura a cargo de la casa Tolosa, ha consistido en una limpieza de los fondos o fajas y repintado con dos manos de esmalte mate y otra de esmalte brillante, conservando las tonalidades existentes. Se pintaron las nuevas molduras con dos manos de aceite de linaza, sisadas y doradas con oro de buena calidad. En cuanto a las molduras se han restaurado con oro las deterioradas.

En las puertas se colocaron telas en los plafones, que estaban sumamente deteriorados, se limpiaron, masillaron y esmaltaron, dorando con oro

de buena calidad los dibujos de los plafones y bordes de los montantes.

Se modificó la instalación de calefacción, retirando los antiguos radiadores existentes delante de las puertas y colocando cuatro grupos de dos radiadores paralelos, cada uno, debajo del suelo, compuestos de 192 elementos del tipo "Ideal Clasic" con un rendimiento de 15.000 calorías hora, que se transmiten al Salón a través de unas rejillas de hierro fundido, trabajo que realizó "La Térmica, S. A."

La Casa Tapias de P. Llorens, cuidó de la restauración de las cuatro lámparas centrales, tres de las cuales, como ya se ha dicho, arrastradas por el desprendimiento, quedaron completamente destrozadas y la cuarta considerablemente averiada, trabajo que ha podido realizarse gracias al celo con que dicha Casa cuidadosamente fué acoplando con singular pericia, los maltrechos elementos de cada una de ellas.

Para mayor seguridad se modificó y reforzó el sistema de sustentación de las mismas al techo del Salón, trabajo concienzudamente realizado por el cerrajero José Andorrá, con la colaboración de los empleados permanentes de este Gran Teatro.

El tendido de dos líneas con tubo de hierro y tres conductores, con aislamiento doble, vulcanizado 3.900 N T de 1 1/2 milímetros y cuatro bajantes a los aparatos de alumbrado con conductores de las mismas características reseñadas (lo propio que el montaje de los conductores en los brazos y guirnalda de dichos aparatos, con hilo vulcanizado N. T., cordón de aluminio de aislamiento especial y protección de tubo aceitado, lo propio que el suministro y colocación de cien lámparas opal, fué realizado por la Casa Llopis y Marcó, S. L.

La supresión de los aparatos de iluminación instalados delante de los espejos, ha contribuido indudablemente a dar al Salón una mayor grandiosidad, siendo acogida tal decisión con general beneplácito.

Una notable mejora ha sido la instalación en el propio Salón de dos extractores de aire, tipo verde, de la Anglo-Española de Electricidad, S. A., de palas curvadas y enfriamiento automático, de 1/10 H. P. y mil revoluciones por minuto, que consiguen en breve tiempo, renovar los 2.300 metros cúbicos de aire que contiene dicho Salón, despejando durante los actos la considerable cantidad de humo que se acumula durante los intermedios.

Atendido el mal estado en que se encontraba el tapizado de los divanes, se procedió a su renovación, restaurando al propio tiempo los pies metálicos de los mismos.

También se restauró toda la metalistería de las puertas.

El pavimento del Salón acusó los efectos del desprendimiento del yesado del techo, con rotura del piso en unos cuatro metros cuadrados, bovedillas y parte de paredones que apoyan sobre las bóvedas del Vestíbulo. Se procedió a su reconstrucción y colocación de pavimento de mármol en

la parte averiada. Reconocido cuidadosamente el resto del mencionado pavimento no ofreció señal alguna de desperfecto.

En cuanto a las telas decoradas del techo, se encargó su reproducción al renombrado pintor escenógrafo, D. José Mestres Cabanes, quien en posesión de los fragmentos que pudieron recogerse entre los escombros, del boceto original del plafón central, obra del malogrado pintor José Mirabent Gatell, gentilmente cedido a tal objeto por nuestro consocio D. Ramón Cunill Bastús, y del archivo fotográfico del Teatro, procedió a llevar a término su cometido, que consiguió de manera brillante, superando en ejecución efectuada sobre tela y al temple, a las anteriormente colocadas, cuyos defectos técnicos no se pudieron apreciar hasta que la fatalidad los puso en evidencia. Sólo falta que con el tiempo adquieran la patina que las avalore aún más.

OBRAS DE CONSOLIDACION

Cubierta sobre el Salón de Espectáculos y Escenario

Se completaron en todos los cuchillos las barras diagonales que había en los dos centrales, introduciéndose además otras, formadas por hierros planos de 60 x 10 mm. para completar las triangulaciones. Los pendolones y tirantillas centrales se reforzaron con hierros ángulos de 60 x 6, 70 x 9 y 80 x 8, según los casos. Unos tornapuntas de ángulos dobles de 70 x 9 tienden a descargar de esfuerzos los nodos de los tercios, que se presentaban excesivamente peligrosos. Para el debido trabajo de dichos tornapuntas, se reforzaron sus pendolones con ángulos dobles de 90 x 9. Además se corrigió la debilidad de los pares en cuanto a flexiones laterales, por medio de un doble arriostamiento en forma de X, con aspas de hierro L de 60 x 10.

Dichos trabajos fueron ejecutados por la casa Torras-Herrería y Construcciones, S. A.

Cielo raso del Salón de Espectáculos

La adherencia del yeso con el tejido de cañas, se reforzó por medio de estopadas y yeso que abrazan las llatas horizontales de sustentación y el tejido de caña que se halla en muy buen estado. Estas estopadas fueron a su vez reforzadas por alambres galvanizados, embebidos en la masa de yeso, que cosen el encañizado del cielo raso. La unión de éste con el techo de tablones superiores que los sostiene y que se halla constituido por candelas de madera, se reforzó con nuevos elementos de madera para trabazón de las candelas subsistentes en sus puntos de unión. Se pusieron nuevas candelas en muchos puntos convenientes, empleando tornillos para todas las uniones, ya que anteriormente sólo estaban sujetas con clavos. Además algunas candelas por su escuadría deficiente y movimientos de la madera, tenían una trabazón defectuosa, siendo convenientemente substituídas algunas, y en otros casos se aumentó su resistencia colocando junto a las existentes, otras nuevas en buenas condiciones de solidez y unión.

La adherencia del yeso al encañizado y este a las llatas está asegurado, además de la forma usual de clavos, por gran número de bridas metálicas, provistas en su parte inferior de platinas que sustentan el enyesado desde su parte exterior, y en la parte superior, convenientemente roscada, una tuerca con su correspondiente arandela, las fija al costillaje general del cielo raso por medio de travesaños de madera que apoyan sobre el mismo.

El hueco del lucernario central, cuyo armazón es de vigas de madera, constituye el punto más delicado de la estructura general de resistencia del cielo raso. El costillaje general concurre en este lucernario, y era de suma importancia asegurar bien su buen funcionamiento y trabazón. Para ello se reforzaron los puntos precisos por medio de dos vigas de hierro armadas superiores, y una serie de tirantes y bridas de hierro.

En el cielo raso correspondiente al proscenio, cuyo sistema constructivo es igual al del Salón, del que es complemento, se aplicaron idénticos refuerzos, por los mismos procedimientos.

Techos de los pasillos circulares

Se practicaron varias catas en los cielos rasos de cada piso, a fin de comprobar el estado de los mismos; en los sitios que presentaba alguna señal, se examinaban y substituían, por lo que fué preciso reconstruir algunas bovedillas, relleno de techos y embaldosado correspondiente, reconstruyendo luego parcialmente los cielos rasos en estos puntos y en los que por su estado defectuoso fué necesario.

OBRAS DE REFORMA DE DEPENDENCIAS

Prosiguiendo el plan de reforma de dependencias de este Gran Teatro, iniciado el año 1942, la Junta de Gobierno presentó a la general ordinaria de señores Accionistas celebrada el día 27 de marzo del pasado año, el proyecto de las previstas para el ejercicio 1945-46, consistentes en la modernización y mejora de los servicios sanitarios para los concurrentes a este Gran Teatro.

La precisión de atenerse estrictamente a lo que prescribe sobre tal materia el Reglamento de Policía de Espectáculos, ha sido la causa de que el primitivo proyecto aprobado por la mencionada Junta general, sufriera una ampliación, que si bien representa un mayor esfuerzo económico para los señores Accionistas, ha permitido en cambio, dotar a este Gran Teatro de dichos servicios en la amplitud y categoría que al mismo corresponde.

Su emplazamiento para los de caballeros, se estableció en el mismo patio previsto, pero en lugar distinto del primitivamente proyectado, lográndose así una capacidad reglamentaria suficiente. En cada planta se han instalado diez plazas de sanitarios, dos retretes y un lavabo con espejo.

Se empezó por reconstruir el techo de la sala de ensayos del corredor de platea, para situar sobre la misma los servicios correspondientes al primer piso, conservándose dicha sala para el uso a que estaba destinada, toda

vez que los servicios para caballeros en dicha planta, se hallan instalados en otro lugar y su construcción es moderna, si bien han sido completados y reformados.

Tapando una parte del patio y emplazado sobre el local descrito, se ha elevado un cuerpo de construcción, de cinco plantas, para albergar los servicios de caballeros correspondientes a los pisos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, con paredes de fábrica de ladrillo, de quince centímetros de grueso, y otras de doble tabique aislado con corcho y techos de bóveda tabicada de ladrillo, al nivel de cada planta. Sobre la bóveda del quinto piso, se ha establecido un desván de cuarenta centímetros de altura, con agujeros en las paredes para la circulación de aire, construido con tabiquillos conejeros y solera de cuatro gruesos de rasilla, formando terrado, el cual ha quedado unido al del propio Teatro.

Ha sido posible llevar a cabo dicha construcción gracias a la circunstancia de pertenecer a la Sociedad la casa número seis de la Rambla de Capuchinos o del Centro, cuya fachada posterior linda con esta parte de edificio y en la que tenía aberturas de luz y ventilación, que quedaron cegadas con la mencionada construcción, si bien se han abierto otras en distinta pared del mismo patio, con lo cual queda compensado el cegamiento de las primeras, que era indispensable practicar.

Desde el pasillo de cada planta, se accede al departamento correspondiente.

Los techos son de cielo raso, con llatas, cañizo enyesado, con una escocia fileteada en su unión con las paredes. Estas tienen un arrimadero revestido de azulejos vidriados, de color claro, de 15 x 15 cm. y de 1'60 m. de altura. Desde el arrimadero hasta el techo, son enyesadas. Los suelos se han pavimentado con baldosas hidráulicas de 25 x 25 cm., de color claro. Debajo del arrimadero se ha colocado un pequeño zócalo.

En los pisos 1.º, 2.º y 3.º, dichos servicios están emplazados en dos grupos de cinco cada uno, y paramentos opuestos, y el lavabo frente a la puerta, con lo que se ha evitado la vista directa de los evacuatorios desde la entrada, y por consiguiente desde el pasillo de acceso a los antepalcos. Al final del departamento se han situado los dos retretes, con sendos departamentos, completamente separados por tabiques. Dichos evacuatorios son del tipo frontal de gres cerámico, de un metro de altura, con separaciones individuales del mismo material y pisadores de gres en mosaico. En los pisos 4.º y 5.º, se instalaron de taza con pico, con separaciones de tablas de mármol negro, empotradas en las paredes.

Se han construido empotradas en el grueso de los muros, las instalaciones de descarga automática, y la eléctrica para tres luces en cada departamento.

La ventilación se efectúa en cada planta por dos ventanas que dan al patio; además se ha instalado ventilación indirecta mediante tubos empla-

zados en dichos departamentos, sin comunicación directa al exterior, a fin de evitar los bruscos enfriamientos que podrían ocasionarse.

Se han pintado puertas, ventanas, techos y paredes al esmalte semi mate.

Los departamentos de señoras, de platea, primero y segundo piso, sin variar su anterior emplazamiento y conservando igualmente su distribución interior, han sido renovados, habiéndose substituído el anterior embaldosado por otro hidráulico de 25 x 25 cm. Los retretes han sido modernizados, cambiándose los lavamanos antiguos por lavabos de tipo moderno, con pedestal y espejo de cristal, colocándose para su iluminación, apliques murales de cristal y luz cenital.

Los techos han sido mejorados en su decoración de yeso, y las paredes plafonadas con molduras de yeso y motivos decorativos, del mismo material.

Las puertas y ventanas se han mejorado igualmente, predominando las superficies lisas, y cambiando los metales.

Puertas, ventanas, techos, paredes y aparatos de calefacción, han sido pintadas al esmalte semi mate.

Con referencia al departamento del tercer piso, que fué debidamente ampliado con un retrete más y decorado bajo las mismas características de los anteriormente reseñados, debe mencionarse que al verificar el estado de resistencia de las vigas del suelo de esta planta, se comprobó la necesidad de que algunas de ellas fueran substituídas, descubriéndose también al perseguir los efectos de las humedades que naturalmente se producen en departamentos de esta clase de servicios, mayormente si están provistos de todos los adelantos que actualmente se emplean para evitar filtraciones y pérdidas, que el deterioro de cabezas de vigas de madera empotradas en las paredes, afectaba a algunas correspondientes al pasillo. Tanto unas como otras han sido substituídas, reconstruyendo bovedillas y cielos rasos.

No se han practicado las obras de renovación y mejora en estos servicios para señoras, correspondientes a los pisos 4.º y 5.º, por falta de tiempo po y por haberse agotado la consignación votada.

Los aparatos sanitarios han sido proporcionados por la casa Saurer, S. A.; los mosaicos por la casa Butsem y C.; Francisco Roig ha efectuado todos los trabajos de yasería; la casa Llopis y Marcó, S. L., los referentes a la instalación eléctrica; Luis Tolosa los de pintura y Sebastián Ayza la parte de albañilería.

DETALLE DEL COSTE DE LAS OBRAS RESEÑADAS

Salón de Descanso

Sebastián Ayza — andamiaje y albañilería	8.956'94
Hijos de F. Salazar — maderas	5.348'10
Riviere, S. A. — clavos	257'75
Jaime Manadé — cerrajero	608'—
Francisco Roig — yesero	25.652'50
Luis Tolosa — pintura	22.430'—
La Térmica — calefacción	14.947'—
Casa Tapias de P. Llorens — reparación lámparas	19.976'—
José Andorrá — refuerzos sustentar lámparas	1.342'—
Llopis Marcó, S. L. — instalación eléctrica y extractores	6.848'85
Higinio Blanco Bañeres — pana divanes	3.249'50
Antonio Rovira — arreglo y tapizar divanes	3.000'—
Casa Tapias de P. Llorens — restaurar metales	657'50
Casa Soteres — fotografías y ampliaciones	244'50
José Mestres Cabanes — pinturas techo	34.450'—
Total pesetas	147.968'64

Obras de consolidación

Torras Herrería y Construcciones, S. A. — hierros y jornales ...	24.399'26
Sdad. Española de Carburos Metálicos — gas acetileno y oxígeno.	1.033'25
Ferretería Vilaseca y Bas, S. A. — tornillos	649'—
Francisco Roig — yesero	6.714'60
Empleados permanentes y brigada de maquinaria, por trabajos extraordinarios	3.512'50
Total pesetas	36.308'61

Obras de reforma

Sebastián Ayza — albañilería, materiales y jornales	87.693'95
Saurct, S. A. — sanitarios	70.175'18
Luis Tolosa — pintura	7.518'—
Butseus y C. ^a — mosaicos	8.748'40
Llopis y Marcó, S. L. — instalaciones eléctricas	6.896'55
Uralita S. A. — tuberías	6.825'15
Hijos de F. Salazar — maderas	3.528'70
Francisco Roig — yesero	11.300'—
José Trafach — mármoles	1.690'—
Llauger y Maristany — plomo	1.369'65
Cardona y Munné — plomo	782'55
Vilaseca y Bas, S. A. — ferretería	929'—
Inglada Barris, S. en C. — tiradores metal	1.570'75

Gonzalo Samper — molduras	250'15
Cardona y Munné — cristales	279'10
Jaime Soler — pinturas	248'50
Ramón Soler — grifería	156'—
Fernando Blasi — pulir mosaicos	360'—
Ayuntamiento — permisos obras	136'12
T. Vicens — estaño	220'—
Vda. de Carlos Arasil — material eléctrico	229'95
Vda. de Joaquín Jiménez — armario	48'—
Antonio Carbonell — barnizador	385'—
Jaime Manadé — cerrajero	514'—
Faustino José — cortinajes	2.450'—
Varios	901'50
Sociedad Española de Carburos Metálicos — carburo	567'15
Almacenes Capitol — muebles botiquín	465'50
Casa del Médico — mesa exploraciones	800'—
Total pesetas	216.831'95

RESUMEN

Salón de Descanso	147.968'64
Obras de consolidación	36.308'61
Obras de reforma	216'831'95
Total pesetas	401.109'20

Expuesto cuanto se ha llevado a cabo durante el pasado ejercicio, que desde luego no comprende la totalidad de lo proyectado, en parte por la falta material de tiempo necesario para su ejecución, debido a las restricciones impuestas en el consumo de fluido eléctrico, que afectan por igual a la mano de obra y a los suministros, y también por haberse agotado las disponibilidades, sólo espera merecer esta Junta el beneplácito de la General por la labor llevada a cabo a este respecto, y que siguiendo el rumbo emprendido en la ejecución de mejoras, que con tan amplio criterio y medios vienen facilitando los señores Accionistas, puedan realizarse los proyectos que someterá a su deliberación, encaminados como los anteriores, a conseguir que nuestro Gran Teatro al celebrar el Centenario de su inauguración tenga en debidas condiciones, todos aquellos servicios que su categoría demanda.

* * *

Con profundo pesar hemos de dar cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eusebio Bertrand y Serra expresidente de esta Sociedad, por la que demostró siempre señalado interés, y a la que había prestado relevantes servicios que le valieron el reconocimiento unánime de los señores Accionistas,

los cuales por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 1926, por aclamación y unanimidad le nombraron Presidente honorario, vitalicio y consultivo de la misma, acuerdo que cumplimentó la Junta de Gobierno en 23 de marzo de 1927, con la entrega del título plasmado en un artístico pergamino, dentro de una elegante arquilla de plata y cuero repujado. A su buena memoria rendimos un sincero tributo de gratitud, respeto y simpatía.

También debemos lamentar el fallecimiento del Dr. D. José Calvo Antón, regente de la casa Vda. del Dr. Genové, farmacéutico adscrito al Cuerpo Médico de este Gran Teatro.

* * *

Al finalizar el ejercicio 1945-46, corresponde cesar reglamentariamente a los Vocales D. Carlos Rabassó Soler, D. José M.^a Valls Taberner, D. Juan Amat Vidal y D. José M.^a Segalá Torres.

* * *

La Junta de Gobierno tiene el honor de proponer a la Junta general de señores Accionistas, la aprobación de los siguientes extremos:

A) Lectura y aprobación de las actas de la Junta general ordinaria anterior y de las extraordinarias celebradas los días 5 de abril y 14 de mayo del año próximo pasado.

B) Aprobación de la Memoria y del Estado General de Cuentas, correspondiente al último ejercicio.

C) Acordar con carácter extraordinario, una derrama de 185.000 pesetas para Atenciones Complementarias.

D) Acordar otra derrama de 180.000 pesetas para nivelación del presupuesto de la Sociedad y atender al pago de la caldera de la calefacción, así como a la urgente reparación del tejado.

E) Nombramiento de cuatro señores Vocales para cubrir las vacantes de la Junta de Gobierno.

Barcelona, marzo de 1946.

EL PRESIDENTE,

El Marqués de Sentmenat.

EL VICEPRESIDENTE,

Félix Fages Vilá.

EL TESORERO,

Francisco J. Vila Teixidó.

EL CONTADOR,

Carlos Rabassó Soler.

VOCALES

Barón de Güell.

Juan Amat Viçal.

José M.^a Valls Taberner.

José M.^a Segalá Torres.

EL SECRETARIO,

Ramón Noguera Bosch.

Estado General de Cuentas de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo

INGRESOS

CONCEPTOS	PTAS.
Existencia en Caja	918'96
A cuenta recibos Cuaresma 1944	114'40
" " " Censo primer semestre 1944	60'—
" " " Atenciones Complementarias 1944-45	400'—
" " " Obras dependencias anexas escenario	250'—
" " " Censo segundo semestre 1944	185'—
" " " Invierno 1944-45	10.029'75
" " " Censo primer semestre 1945	880'25
" " " Atenciones Complementarias 1945-46	11.675'—
" " " Obras dependencias	17.240'—
" " " Reconstrucción Techo, Salón Descanso y Obras consolidación	48.650'—
" " " Censo segundo semestre 1945	1.164'50
" " " Invierno 1945-46	3.044'80
" " " Censo segundo semestre 1944 (Jover y C. ^a)	942'—
" " " Invierno 1944-45 (Jover y C. ^a)	34.721'75
" " " Censo primer semestre 1945 (Jover y C. ^a)	13.796'59
" " " Atenciones Complementarias 1945-46 (Jover y C. ^a)	142.760'—
" " " Obras dependencias (Jover y C. ^a)	88.325'—
" " " Reconstrucción Techo, Salón Descanso y Obras consolidación (Jover y C. ^a)	301.350'—
" " " Censo segundo semestre 1945 (Jover y C. ^a)	13.512'34
" " " Invierno 1945-46 (Jover y C. ^a)	300.590'50
Por entrega de D. Carlos Rabassó Soler	5.000'—
Por entrega de Ayuntamiento de Barcelona (novenio plazo a cuenta de las 100.000 pesetas), deducidos impuestos y sellos	4.938'25
Por alquileres y arriendos	9.714'40
Por cargas a palcos	635'—
Por varios conceptos	28.976'40
Por recargo 12 por 100 recibos apremiados	1.203'50
Por indemnización traspasos propiedad	6.203'30
Por rentas casa núm. 6 Rambla (hasta 31-12-1945)	20.365'27
Saldo deudor cuenta corriente Banca Jover y C. ^a	41.208'87
<i>Total S. E. u O. pesetas</i>	1.108.855'83

del período comprendido entre el 1.º de Marzo de 1945 a 28 de Febrero de 1946

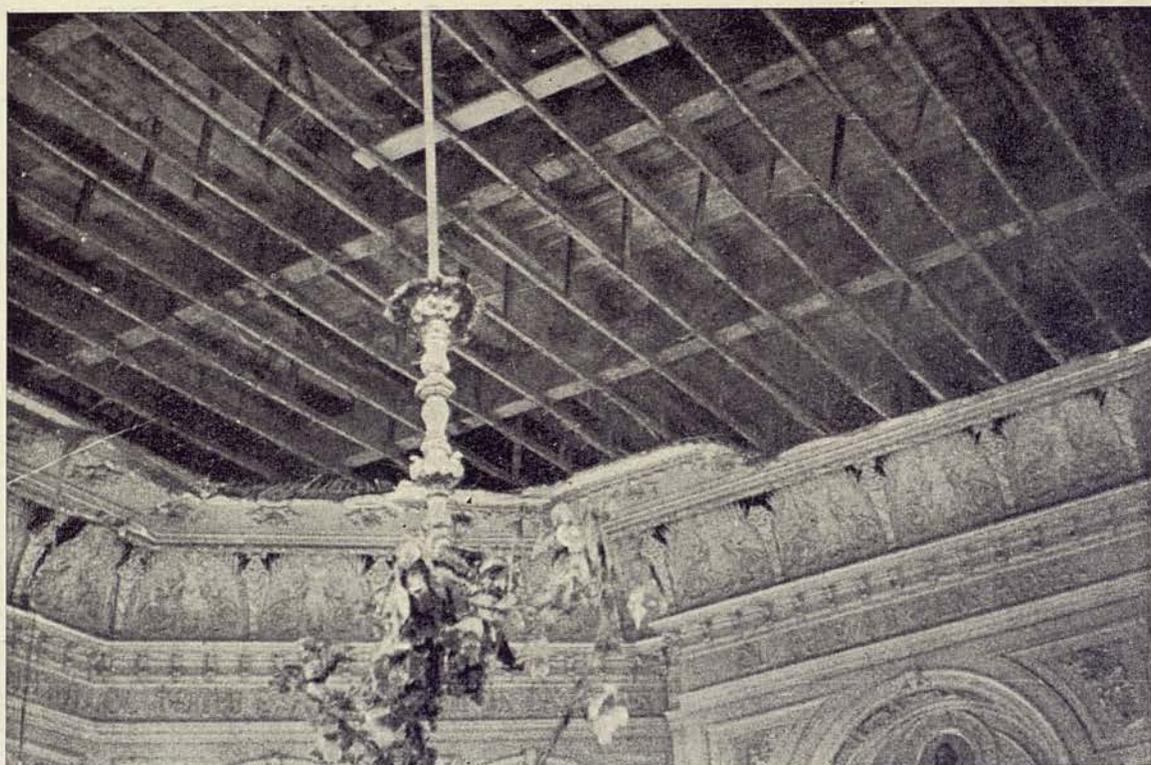
GASTOS

CONCEPTOS	PTAS.
Saldo deudor cuenta corriente Banca Jover y C. ^a	14.622'49
Personal de empleados	106'353'10
Pensión al Conservatorio	7.500'—
Luz, fuerza, agua y teléfono	6.918'88
Contribución y Cámara	12.030'16
Impuesto y arbitrios	45.827'69
Impresos y libros	2.631'—
Seguros	60.949'—
Obras, reparaciones y conservación	55.390'97
Letrados, facultativos y comisiones cobros	25.443'95
Gastos menores	1.910'05
Brigada de maquinaria	12.582'80
Decorado artístico y subvenciones especiales	65.600'—
A Empresa saldo localidades Invierno 1945-46	261.000'—
Gastos generales	20.174'55
Devolución préstamo	5.000'—
Devoluciones a concesionarios servicios	448'—
Obras dependencias	216'831'95
Reconstrucción Techo Salón Descanso	147.968'64
Obras de consolidación	36.308'61
Intereses Banca Jover y C. ^a libramientos en descubierto	112'59
Existencia en Caja	3.251'40
<i>Total S. E. u O. pesetas</i>	1.108.855'83

Barcelona, 28 de febrero de 1946.



Vistas parciales del Salón de Descanso después del accidente



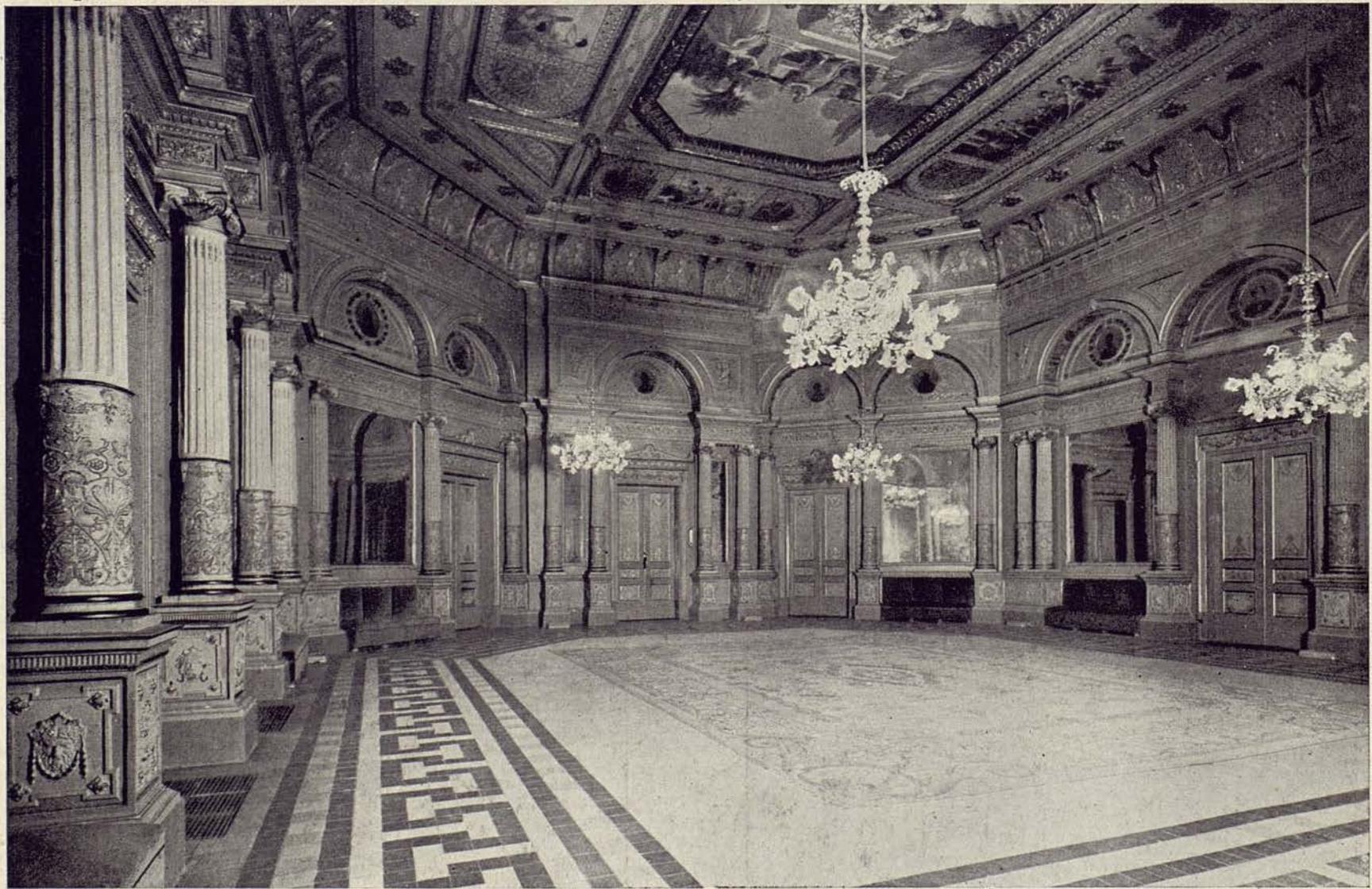
Vistas parciales del Salón de Descanso después del accidente



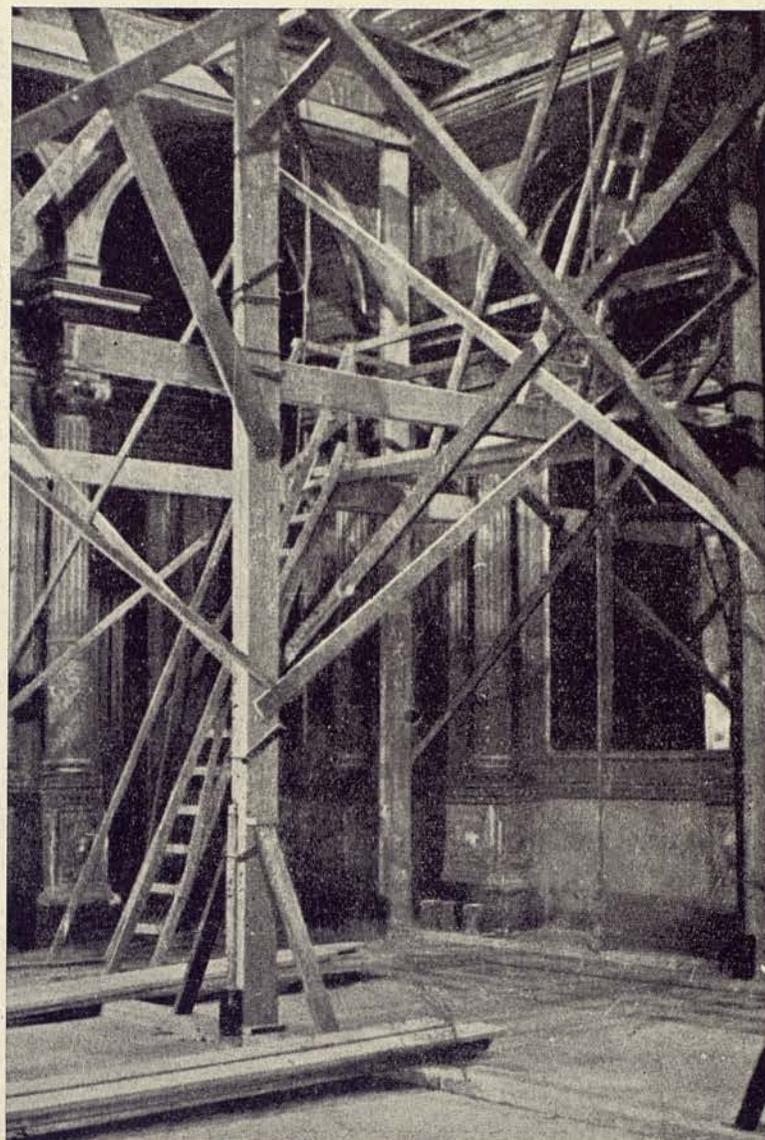
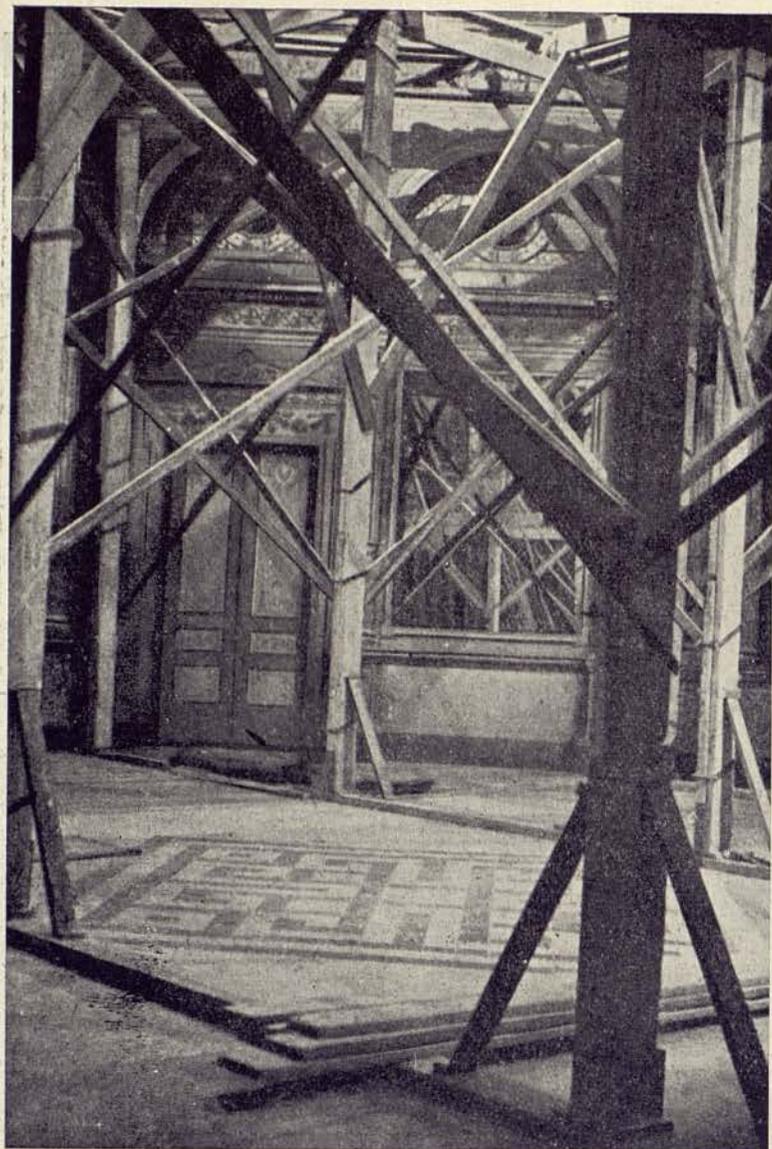
Nuevos tocadores de señoras



Nuevo plafón central del techo del Salón de Descanso, reproducción del antiguo por el renombrado artista D. José Mestres Cabanes



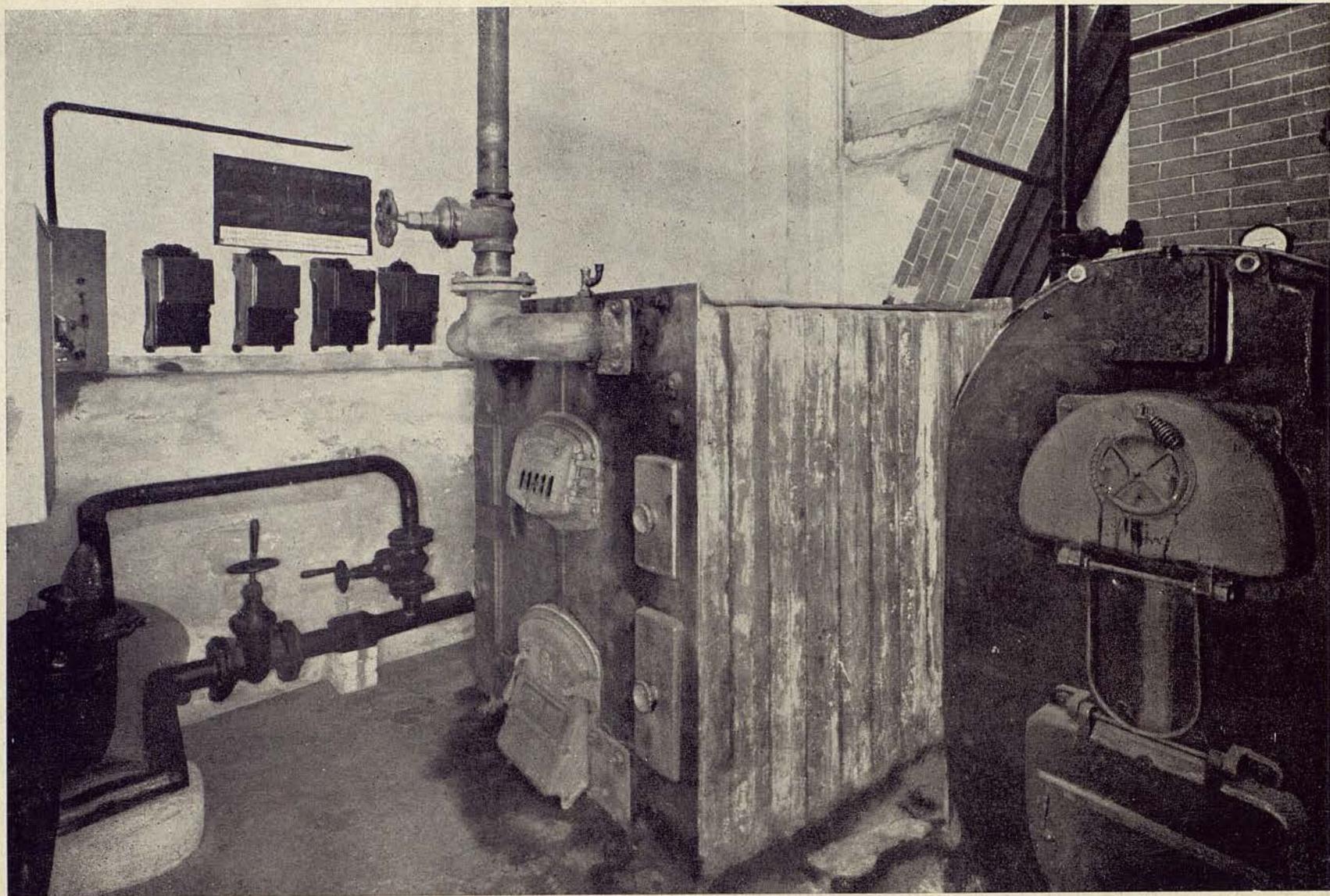
Salón de Descanso, después de su reconstrucción



Andamiaje para la reconstrucción del techo del Salón de Descanso



Destrozos causados en el piso del Salón de Descanso por el desprendimiento del techo



Nuevas calderas para la instalación de calefacción